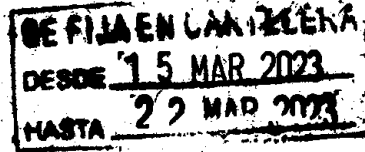


Bogotá, D.C. 06 marzo de 2023

(684)



Señor:
ANÓNIMO
PUBLICAR EN CARTELERA
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Radicado 20236810024302

Respetado Señor:

En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, comedidamente le informo que, conforme al trámite legal, se procedió a crear por medio del Acta N° 1855 el siguiente expediente: **2023684490100292E**, bajo el comportamiento "92.12. Incumplir las normas referentes al uso reglamentado del suelo y las disposiciones de ubicación, destinación o finalidad, para la que fue construida la edificación.", asociado a la dirección (**CARRERA 24 C # 23 - 21 SUR**) correspondiéndole por reparto la inspección **18D**.

Lo anterior, para que, una vez agotado el procedimiento establecido por la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", se decida de fondo el asunto objeto de la solicitud.

Dicha inspección se encuentra ubicada en la Calle 32 sur # 23 - 62 piso 1 Barrio Quiroga en horario de atención 7:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes:

No siendo otro particular, me suscribo.

Cordialmente,



SHIRLY GÓMEZ GARCÍA
Área de Gestión Policial - Inspecciones de Policía
Profesional especializado 222-24 - Alcaldía Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Carlos Fernando Rico Arévalo
Revisó y Aprobó: Shiry Gómez García

